



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

09.02. El Consejo de Gobierno aprueba las asignaciones económicas a los Campus Territoriales, ejercicio 2020, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

MEMORIA EXPLICATIVA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITO ENTRE LOS CAMPUS TERRITORIALES EN 2020

El Reglamento de Campus Territoriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, publicado en el Boletín Interno de Coordinación e Información de 9 de mayo de 2016, regula en sus artículos 8.2, 9.1 y 10.1 las figuras del director, secretario y coordinador de campus. En virtud de lo anterior, cada director de campus queda equiparado económicamente al cargo de vicerrector; en el caso de los secretarios y coordinadores, el reglamento indica que percibirán un complemento económico equivalente al de decano.

Desde el Servicio de Personal Docente e Investigador se ha certificado que las cantidades anuales correspondientes a 2020 para los cargos de vicerrector y decano son las siguientes:

Vicerrector/a	8.387,88 euros
Decano/a	6.540,00 euros

Por lo anterior, se solicita autorización del Consejo de Gobierno para hacer efectivas las cantidades correspondientes a cada uno de los cargos por campus, según lo indicado en el Anexo, que serán distribuidas a los centros asociados de las correspondientes sedes

Madrid, 16 de noviembre de 2020

EL VICERRECTOR DE CENTROS ASOCIADOS,

ANEXO. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITO PARA LOS CAMPUS TERRITORIALES 2020

Centro Asociado de ALZIRA-VALENCIA (Campus Este-Centro)	34.547,88
Centro Asociado de PONTEVEDRA (Campus Noroeste)	34.547,88
Centro Asociado de MADRID (Campus Madrid)	34.547,88
Centro Asociado de JAÉN (Campus Sur)	34.547,88
Centro Asociado de CANTABRIA (Campus Nordeste)	34.275,38

Total para el funcionamiento de campus: 172.466,90

CAMPUS ESTE-CENTRO	
CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.387,88
Secretario de Campus	6.540,00
Coordinador Académico	6.540,00
Coordinador Tecnológico	6.540,00
Coordinador Ext.	
Universitaria	6.540,00
TOTAL CAMPUS	34.547,88

CAMPUS NOROESTE	
CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.387,88
Secretario de Campus	6.540,00
Coordinador Académico	6.540,00
Coordinador Tecnológico	6.540,00
Coordinador Ext.	
Universitaria	6.540,00
TOTAL CAMPUS	34.547,88

CAMPUS MADRID	
CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.387,88
Secretario de Campus	6.540,00
Coordinador Académico	6.540,00
Coordinador Tecnológico	6.540,00
Coordinador Ext.	
Universitaria	6.540,00
TOTAL CAMPUS	34.547,88

CAMPUS SUR	
CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.387,88
Secretario de Campus	6.540,00
Coordinador Académico	6.540,00
Coordinador Tecnológico	6.540,00
Coordinador Ext.	
Universitaria	6.540,00
TOTAL CAMPUS	34.547,88

CAMPUS NORDESTE	
CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.387,88
Secretario de Campus	6.540,00
Coordinador Académico	6.540,00
Coordinador Tecnológico	6.267,50
Coordinador Ext.	
Universitaria	6.540,00
TOTAL CAMPUS	34.275,38